BEROSE
Encyclopédie internationale
des histoires de l'anthropologie

# Años treinta. Encuentro de caminos hacia la institucionalización de la antropología colombiana

Aura Lisette Reyes
Colciencias-Université Nationale de Colombie, ICANH
2018

POUR CITER CET ARTICLE
Reyes, Aura Lisette, 2018. "Años treinta. Encuentro de caminos hacia la institucionalización de la antropología colombiana", in *Bérose - Encyclopédie internationale des histoires de l'anthropologie*, Paris.
URL Bérose : article1401.html

article publisher ISSN 2648-2770
© UMR9022 Héritages (CY Cergy Paris Université, CNRS, Ministère de la culture)/DIRI, Direction générale des patrimoines et de l'architecture du Ministère de la culture. article copyright.
usage article
consulte le 28 de marzo de 2024 a las 10h02min

Publié dans le cadre du thème de recherche «Histoire de l'anthropologie colombienne», dirigé par Aura Lisette Reyes (Colciencias-Université Nationale de Colombie, ICANH).

Los gobiernos colombianos se caracterizaron por una mirada conservadora desde la última década del siglo XIX y con ella se consolidó un discurso patriótico e hispanista en torno a la identidad nacional, la alianza entre la iglesia católica y el estado promovió una intervención sobre las comunidades indígenas del país, atendiendo intereses de *evangelización* y *civilización* de las gentes [1]. Este panorama se extendió durante el periodo que ha sido denominado como *hegemonía conversadora* y abarcó las primeras dos décadas del siglo entrante.

Los años treinta del siglo XX en Colombia marcaron un giro de gobierno que pensó al país y a quienes habitaban en él desde una nueva perspectiva a la que tenía lugar desde fines del XIX. El discurso nacional que se construyó bajo los gobiernos liberales, dio un nuevo papel al pasado prehispánico y a las comunidades indígenas contemporáneas, mientras que el estudio de la sociedad nacional se caracterizó por el reconocimiento de las realidades particulares del país, a partir de las investigaciones en campo realizadas por especialistas en diferentes áreas del saber.

Lo anterior se vio reflejado en cambios en la gestión de la cultura a nivel nacional y las políticas promovidas por la *república liberal* abrieron paso a una serie de proyectos, decretos y programas que hicieron posible un campo propicio para la profesionalización de la antropología colombiana. Surgió entonces una antropología de estado, en la que se abrieron cargos en el estamento gubernamental para especialistas en esta área y se destinó

presupuesto nacional para misiones y expediciones arqueológicas y etnográficas.

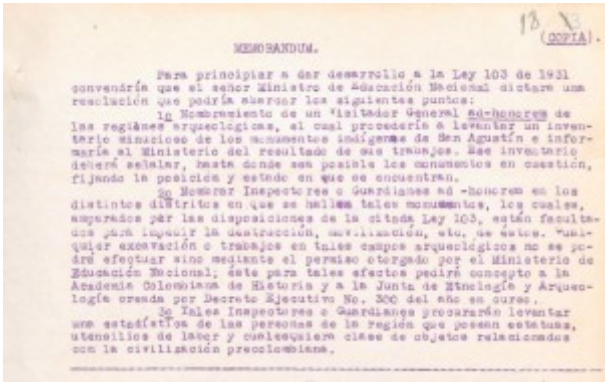
No es posible ligar la tradición disciplinar a un sólo acontecimiento o hecho fundacional, sino más bien, a la conjunción de múltiples iniciativas. En los siguientes parágrafos se mencionarán sólo algunos de los tantos eventos que marcaron el campo antropológico durante esta década.

**Puentes entre los modos de colectar y pensar la arqueología desde el estado**

Desde el siglo XIX ya existían en el Museo Nacional [2] colecciones arqueológicas y etnográficas, al lado de las de arte e historia. La reforma que se llevó a cabo en la Universidad Nacional y la expedición de la Ley Orgánica, llevó a repensar el lugar de los museos y sus acervos, dando lugar a un proceso de reorganización de las colecciones y la creación de varios museos que atendieron a la disciplinización de saberes especializados.

Poco tiempo antes de esta reforma, César Uribe Piedrahita (1897-1951) fundó en 1931 el *Museo Nacional de Arqueología y Etnología* con el propósito de destacar la exposición de las colecciones de este tipo en el Museo Nacional, la creación de campañas que promovieran la donación de objetos arqueológicos y etnográficos provenientes de diferentes regiones del país, y, la generación de políticas que protegieran los "monumentos arqueológicos".

Se designaron como curadores al Presidente de la Academia Colombiana de Historia, el Director de Bellas Artes, el Director del Museo Nacional y el mismo César Uribe Piedrahita. Este grupo de intelectuales, impulsó la creación de la "Ley 103 de 1931, por la cual se fomenta la conservación de los monumentos arqueológicos de San Agustín", herramienta legal que fue un paso adelante para empezar el proyecto de creación del parque arqueológico y la compra de los terrenos años después.



MEMORANDUM.

Para principiar a dar desarrollo a la Ley 103 de 1931 convendría que el señor Ministro de Educación Nacional dictara una resolución que podría contener los siguientes puntos:

1o Nombramiento de un Visitador General ad-honorem de las regiones arqueológicas, el cual procedería a levantar un inventario sinóptico de los monumentos indígenas de San Agustín e informaría al Ministerio del resultado de sus trabajos. Ese inventario deberá señalar, hasta donde sea posible los monumentos en cuestión, fijando la posición y estado en que se encuentran.

2o Nombrar Inspectores o Guardianes ad-honorem en los distintos distritos en que se hallen tales monumentos, los cuales, amparados por las disposiciones de la citada Ley 103, estén facultados para impedir la destrucción, mutilación, etc. de estos. "Cualquier excavación o trabajos en tales campos arqueológicos no se podrá efectuar sino mediante el permiso otorgado por el Ministerio de Educación Nacional; éste para tales efectos pedirá concepto a la Academia Colombiana de Historia y a la Junta de Etnología y Arqueología creada por Decreto Ejecutivo No. 300 del año en curso.

3o Tales Inspectores o Guardianes procurarán levantar una estadística de las personas de la región que posean estatuas, utensilios de labor y cualesquiera clase de objetos relacionados con la civilización precolombiana.

Foto 1. "Memorándum para principiar el desarrollo de la Ley 103 de 1931 en la cual se convendría que el señor Ministro de Educación Nacional, dictar Resolución para el nombramiento de visitador de las distintas regiones e inspector" (extracto). Archivo del Museo Nacional de Colombia

Mientras que empezaba una gestión de los bienes prehispánicos desde el estado, los estudios etnográficos no se quedaron atrás y los gobiernos impulsaron la participación de investigadores nacionales en las expediciones de universidades o instituciones extranjeras

en el país, las cuales tenían como objetivo el estudio de las diversas comunidades indígenas en el territorio colombiano.

En 1935 la Universidad de Pennsylvania y la Universidad de Columbia llevaron a cabo una expedición a la península de la Guajira colombovenezolana, con el objetivo de estudiar la comunidad wayuu. El Dr. Vicenzo Petrullo fue el director de la misión y al público de la época le llamó la atención la participación de mujeres académicas que venían en representación de las instituciones mencionadas, fueron elegidas Lydia Chichester du Pont, Gwyneth Browne Harrington y Hanna Kirchhoff, en el equipo también se encontraban el Dr. Paul Kirchhofff y Lewis Korn.

El gobierno colombiano, por su parte, convocó a Gregorio Hernández de Alba (1904-1973) para que hiciera parte del equipo de investigadores y acompañara la misión. Esta se convirtió en la primera expedición etnográfica de Hernández de Alba y fue su primer aprendizaje sobre el trabajo de campo, la observación, la realización de entrevistas, entre otras técnicas previstas por Petrullo para el equipo de investigadores.



Foto 2. Álbum de contactos, Expedición etnográfica de la Universidad de Pennsylvana y Columbia y el Ministerio de Educación Nacional, 1935. En la foto se encuentran, en el centro Gregorio Hernández de Alba. Archivo Fotográfico ICANH, FG-0815.

El interés del gobierno por conocer las formas de vida de las comunidades indígenas del país, se hizo efectivo en la Expedición a los Llanos Orientales de 1935. En este caso, el Ministerio de Educación contrató al etnólogo sueco Gustaf Bolinder, quien años atrás había llevado a cabo investigaciones en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira, con el objetivo de estudiar las diferentes comunidades que se encontraban en los llanos y dar recomendaciones al gobierno sobre cómo podría ser la intervención de estas. Además, el programa se completaba con una serie de conferencias sobre arqueología y etnografía en la Universidad Nacional y con la entrega de una colección etnográfica producto de las investigaciones destinada al Museo Nacional.

En esta ocasión, el gobierno nombró a Ramón Carlos Góez Gutiérrez (1907-1981), quien al igual que Bolinder, llevó a cabo un registro fotográfico de la expedición y realizó el inventario de la colección etnográfica. Este fue el primer conjunto de piezas que provendría de una investigación etnográfica realizada en Colombia con apoyo del gobierno, los investigadores

entregaron más de 600 objetos provenientes de las comunidades que fueron estudiadas en los Llanos.



Foto 3. Corona de garras de jaguar, Llanos Orientales,
Expedición de Gustaf Bolinder y Ramón Góez, 1935.
Colección Etnográfica ICANH, Cod. ICANH 44-VII-4945

La participación de Hernández de Alba en la expedición a la Guajira y la de Góez en los Llanos Orientales, fueron parte del proceso de formación de académicos nacionales al lado de expertos extranjeros en las áreas de arqueología y etnografía. Estas experiencias fueron fundamentales para la creación de la *Sociedad de Arqueología y Etnología* a finales de 1935.

Gregorio Hernández de Alba y Guillermo Fischer remitieron cartas al gobierno con la intención de promover la creación de dicha sociedad, finalmente lograron convocar a un grupo de interesados en estos temas y la fundaron en el mes de noviembre. Entre los participantes se encontraban los mencionados al lado de Ramón Carlos Góez, Luis Alberto Acuña, Manuel José Forero, Joaquín Ferreira, Miguel Aguilera, entre otros.

Los propósitos de la Sociedad eran los siguientes: crear un curso de etnología, hacer una biblioteca sobre arqueología y etnología de la mano de museos y sociedades de otros países, centralizar la investigación arqueológica del país en una sola entidad, hacer una cartilla de etnología para las escuelas y un curso escrito para los maestros, y una de sus actividades más importantes, crear un Museo Arqueológico Nacional, a partir de las colecciones que se encontraban en el Museo Nacional y las excursiones arqueológicas y etnográficas de los nuevos investigadores. (Sociedad de arqueología, 1935, 1936a, 1936b, 1936c, 1936d)

A diferencia del proyecto de Uribe Piedrahita de inicios de la década, con esta nueva sociedad se buscó alimentar el acervo del museo con objetos que fueran colectados a través de expediciones dirigidas por antropólogos, en las que se implementaran técnicas arqueológicas o etnográficas. Aprovechando la ley 103 de 1931 y el interés estatal por la arqueología, la Sociedad también impulsó la compra de los terrenos de las Mesitas para la construcción del Parque Arqueológico de San Agustín.

En este marco y aprovechando la presencia de Bolinder en el país, se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en Sopó en 1936. En ese mismo año, Hernández de Alba fue contratado por el gobierno para encargarse de las excavaciones que se llevaban a cabo en

Tierradentro y San Agustín, este viaje lo realizó con su esposa Helena Ospina, y sus dos hijos, Carlos y Gonzalo. Estos meses lo acercaron a una región en la que trabajaría las siguientes décadas, conoció a varias familias y creó lazos que afianzó en sus próximas estancias.



Foto 4. Gregorio Hernández de Alba, Helena Ospina y sus dos hijos, Carlos y Gonzalo, 1936. Archivo Gregorio Hernández de Alba, Biblioteca Luis Ángel Arango

En 1937 Hernández de Alba fue nombrado como "perito en Arqueología y Etnografía e Inspector de lugares Arqueológicos; Asesor de la Dirección de Bellas Artes en lo relacionado con la Arqueología y en la Organización de Museos" (Ministerio de Educación, 1939), lo cual lo convirtió en el arqueólogo del gobierno colombiano que acompañaría y dirigiría varias expediciones en adelante.

Mientras que ejercía este cargo, fue llamado por el Ministerio de Educación para que participara en las excavaciones de José Pérez de Barradas en 1937 en la región de San Agustín, donde también se encontraba Luis Alfonso Sánchez como dibujante. A pesar de las diferencias que tuvo con el arqueólogo español, en este tiempo recolectó información valiosa que fue el material primario para su investigación doctoral un par de años después en Francia.



Foto 5. José Pérez de Barradas. Archivo Fotográfico ICANH, FG-3816

Por otra parte, la Sociedad promovió la *Exposición Arqueológica y Etnográfica* con motivo de las actividades de celebración del IV Centenario de la fundación de Bogotá en 1938. La propuesta de Hernández de Alba y Fischer contemplaba la divulgación de las labores investigativas realizadas en los años anteriores en la Guajira, Tierradentro, Tunja y San Agustín.



Foto 6. José Pérez de Barradas durante las excavaciones, ca. 1937. Archivo Gregorio Hernández de Alba, Biblioteca Luis Ángel Arango



Foto 7. Mapa arqueológico de Colombia, Foto de Gregorio Hernández de Alba, 1938. Archivo Carlos Hernández de Alba

La Exposición se llevó a cabo en el mes de agosto y fue apoyada por Gustavo Santos, quien en aquel entonces era el alcalde de Bogotá. Vinieron murgas y grupos de indígenas de Tierradentro, Putumayo y la Guajira, quienes se presentaron durante varios días en el Teatro Colón; adicionalmente se llevó a cabo una serie de conferencias sobre etnografía y arqueología colombiana, dando paso a una exposición de objetos provenientes del Museo Nacional, colecciones privadas y adquisiciones recientes de las expediciones mencionadas anteriormente.


Foto 8. Museo Arqueológico y Etnográfico, 1938, Foto de Gregorio Hernández de Alba. Archivo Carlos Hernández de Alba



Foto 9. Grupo de indígenas del Sibundoy, 1938, Foto Gregorio Hernández de Alba. Archivo Carlos Hernández de Alba

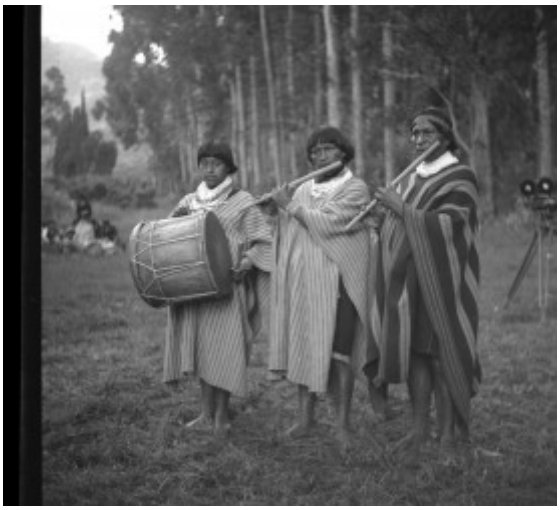


Foto 10. Grupo de indígenas del Sibundoy, 1938, Foto de Gregorio Hernández de Alba. Archivo Carlos Hernández de Alba

En el momento en el que se llevó a cabo este evento confluyeron un conjunto de acontecimientos importantes para la ciudad, a los que asistió también el presidente Eduardo Santos, los Juegos Bolivarianos, la Feria Internacional del Libro, la inauguración del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, del Estadio el Campín y la Exposición Nacional del IV Centenario.

El amplio programa que abarcó la Exposición, llevó a la fundación del *Departamento de Arqueología* del Ministerio de Educación Nacional y el *Museo Arqueológico de Colombia* en 1938, razón por la cual Hernández de Alba fue nombrado *Jefe del Servicio de Arqueología* en noviembre del mismo año.

Eduardo Santos invitó a Paul Rivet (1876-1958) al acto de posesión como presidente de la República en agosto de 1938 y su visita fue provechosa para el desarrollo de la antropología en el país en diversos sentidos: dio algunas conferencias en la Exposición Internacional del

Libro, organizada por la Biblioteca Nacional, y una vez terminaron los festejos del cumpleaños de la ciudad, viajó junto con el Embajador de Bélgica y Hernández de Alba a San Agustín para conocer los trabajos arqueológicos que se venían llevando a cabo.



ESTA EN BOGOTA EL PROFESOR PAUL RIVET, NOTABLE SABIO FRANCES

**Es el director del Museo Arqueológico del Trocadero.—La más grande autoridad en prehistoria suramericana.—Sus impresiones sobre Colombia.—Personalidad del visitante.**

Estas fiestas centenarias, más que la muchedumbre de turistas y los numerosos actos conmemorativos han dado a Bogotá, como dijo oportunamente, la oportunidad de alternar a un mismo tiempo y en gran número, a los intelectuales más destacados de los países bolivarianos y a luminosas personalidades europeas cuya visita es honrosa para Colombia en grado sumo.

Casa del espíritu, pudiera llamarse al edificio de huéspedes de la Biblioteca Nacional, en que se hallan congregados, en admirable sociedad, literatos historiadores, artistas, sociólogos de muchas nacionalidades, á quienes el lazo de la ciencia hace hermanos de ilustre familia.

Un nuevo huésped, M. Paul Rivet, ha venido á intensificar extraordinariamente el regocijo de tal fiesta que esta casa irradia. Su personalidad extraordinaria, su autoridad científica en el universo, su profun-

El profesor Rivet, visitado ayer en la tarde, por uno de nuestros cronistas, le ha dado la impresión de que es tan gran caballero como sabio y político. Su amabilidad y su simpatía, dentro de un español que domina tan bien como su propia lengua, nos ha manifestado sus gratas impresiones de viaje.

«Estoy inmensamente contento, dice, de estar en Colombia, «no con la rapidez de mi viaje y la superficialidad de la apreciación que hasta ahora he podido hacer de ella, me ha parecido maravillosa y bella. Me sorprende, sobre todo, la organización de los servicios aéreos. Hace apenas unos pocos días estaba yo en Méjico, y en avión con una rapidez increíble, he recorrido distancias inmensas de América, en un tiempo infimo. Ayer salí de Panamá y estuve aquí en pocas horas. Desde entonces he estado totalmente absorbido por las ceremonias y el protocolo y apenas he tenido tiempo de ver por encima a Bogotá. Estaré ya en Co-

Foto 11. "Está en Bogotá el profesor Paul Rivet, notable sabio francés" (El Tiempo, 8 de agosto de 1938: 2)

La propuesta de la Sociedad sobre la creación de un programa de estudios en etnología requería de personal experto, para poder cumplir esto era necesario que los académicos colombianos viajaran a otros países para especializarse y asimismo, que etnólogos y arqueólogos con larga experiencia vinieran a Colombia. El encuentro de Hernández de Alba y Rivet no fue fortuito, el cruce de caminos que se dio durante la exposición y su viaje a San Agustín, llevó a que un par de meses después viajaran, junto a Helena y sus hijos, a París para que llevara a cabo estudios doctorales de antropología en París, de forma que para diciembre de 1938 la familia ya se encontraban instalada en la capital francesa.

Hernández de Alba aprovechó el material recolectado en sus expediciones en San Agustín para escribir su tesis doctoral en París, durante su estancia en esta ciudad también asistió a congresos internacionales de antropología y visitó varios museos europeos para conocer de cerca las actividades que estos desarrollaban y los sistemas de clasificación de sus colecciones.

Sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la toma de París llevaron a que retornara junto con su familia y Paul Rivet a tierras colombianas. Corría entonces el año de 1941 y empezaría una nueva década para la antropología colombiana.

**Agradecimientos**

Agradezco a Carlos Hernández de Alba por compartir algunas de las fotografías presentadas en el presente documento, así como su interés por divulgar el archivo de su padre, Gregorio Hernández de Alba.

**Procedencia de las imágenes de archivo**

Archivo Gregorio Hernández de Alba, Biblioteca Luis Ángel Arango, BLAA

Archivo Fotográfico, Instituto Colombiano de Antropología, ICANH

Archivo del Museo Nacional de Colombia

Archivo personal de Carlos Hernández de Alba

**Bibliografía**

Congreso de Colombia. 1939. "Ley 68 de 1935 (diciembre 7), Orgánica de la Universidad Nacional de Colombia", *Anuario de la Universidad Nacional de Colombia (1939-1954)*, 57-67.

Congreso de Colombia. 1931. "Ley 103 (6 de octubre), Por la cual se fomenta la conservación de los monumentos arqueológicos de San Agustín (Huila)', *Diario Oficial*, (21812), 10 de octubre de 1931.

El Tiempo. 1938. "Está en Bogotá el profesor Paul Rivet, notable sabio francés", *El Tiempo*, 8 de agosto de 1938: 2.

Ministerio de Educación Nacional. 1939. "Certificación del Ministerio de Educación", *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

_. 1935. "Detalles para el contrato de Gregorio Hernández de Alba con el Ministerio de Educación", *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

_. 1938. "Comunicación de nombramiento Jefe de Servicio de Arqueología, 14 de noviembre de 1938", *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

Pérez, A.C. 2010. "Hacer visible, hacerse visibles: la nación representada en las colecciones del museo. Colombia, 1880-1912", *Memoria y Sociedad*, 14 (28): 85-10.

Presidente de la República. 1931. "Decreto 300 de 1931 (febrero 13) por el cual se crea al Museo Nacional de Etnología y Arqueología", *Archivo del Museo Nacional de Colombia*, Volumen 011, folio 49.

Presidente de la República. 1936. "Decreto número 1503 de 1936 (junio 32) por el cual se confiere una comisión y se fijan unos viáticos", *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

Rodríguez, M.P. 2013. *Le Musée National de Colombie 1823-1830, histoire d'une création*. Francia: L'Harmattan

Sociedad de Arqueología. 1935. "Acta de fundación, noviembre de 1935", *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

_. 1935. "Acta del día 26 de noviembre de 1935", *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

_. 1936a. "Acta del día 7 de febrero de 1936", *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

_. 1936b. “Sesión del 12 de marzo de 1936”, *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

_. 1936c. “Notas manuscritas de la sesión del 24 de marzo de 1936”, *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

_. 1936d. “Notas manuscritas de la sesión del 24 de mayo de 1936”, *Archivo Gregorio Hernández de Alba*, BLAA.

1931. “Memorándum para principiar el desarrollo de la Ley 103 de 1931 en la cual se convendría que el señor Ministro de Educación Nacional, dictara Resolución para el nombramiento de visitador de las distintas regiones e inspector”, *Archivo del Museo Nacional de* Colombia, Volumen 012, folio 18.

1935. “Carta del Ministerio de Educación al Ministerio de Relaciones Exteriores, mayo 27 de 1935”, *Archivo General de la Nación*, Archivo Anexo II. Fondo Ministerio de Educación Nacional.

1935. “Contrato entre el Ministerio de Educación Nacional y el Profesor Gustavo Bolinder”, *Archivo General de la Nación*, Archivo Anexo II. Fondo Ministerio de Educación Nacional.

---

[1] Este proyecto “Cápsulas del tiempo. Apuntes sobre la historia de la antropología colombiana” se enmarca en las actividades de conmemoración de los 80 años del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. Se conforma de un conjunto de notas que abarcan cada una de las décadas del siglo XX, en donde se destacarán algunos acontecimientos, personajes e información relevante alrededor de la trayectoria de dicha institución.

[2] Este museo fue producto de la creación de instituciones estatales luego del proceso de independencia del país. Se fundó en 1823 como un Museo de Historia Natural que trabajó al lado de la Escuela de Minas y a lo largo del siglo XIX cambió en varias ocasiones de sede; su acervo se alimentó de los objetos adquiridos para la Comisión de Francisco Antonio Zea, que dio origen a la entidad, así como de donaciones de familias de la élite nacional y autoridades del gobierno. A finales del siglo XIX la dirección del museo promovió programas de donación de piezas por parte de la sociedad nacional, para que estas hiciesen parte de la *historia nacional*. (Rodríguez 2013 ; Pérez 2010)